



JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO

Manzanares Caldas, Septiembre 9 de 2019

OFICIO CIVIL N°. 868

Señores:

COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL- CNSC-

notificacionesjudiciales@cncs.gov.co

atencionalciudadano@cncs.gov.co

Carrera 16 No 96 – 64, Piso 7

Bogotá D.C.

RAD. N°. 17 433 31 89 001 2019 - 00085 - 00
Accionante: JOSÉ ORIOL GONZÁLEZ GIRALDO.
Accionados: COMISIÓN NACIONAL DEL REGISTRO CIVIL –CNSC- Y
UNIVERSIDAD LIBRE DE COLOMBIA.
Vinculados: ALCALDÍA DE MARQUETALIA y Aspirantes Admitidos
"convocatoria 670-2018, para el cargo denominado "Técnico
Operativo, Grado 7, Código 314, identificado con el código OPEC No 29754"

Dando cumplimiento a lo ordenado en auto interlocutorio de tutela de primera instancia No. 82, adiado para el 6 de los corrientes, proferido en la acción constitucional de la referencia, me permito solicitarle proceda a **NOTIFICAR** a los correos electrónico que hayan aportado los aspirantes admitidos, de la "convocatoria 670-2018, para el cargo denominado "Técnico Operativo, Grado 7, Código 314, identificado con el código OPEC No 29754"; **así como también publicar en sus respectivas páginas web la presente decisión.**

De igual manera informar a los vinculados notificados que **SE LES OTORGA UN TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS**, contados a partir de la presente notificación, si así lo consideran, con el fin de que se manifiesten respecto de la presente acción de tutela.

Así mismo se les informará que las respuestas pueden ser allegadas a la calle 4ª No 4-21, Palacio de Justicia de Manzanares, Caldas, Teléfono 8550682 o al correo electrónico j01prctomanza@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Igualmente les solicitamos hacer llegar al Despacho la constancia de notificación realizada a los vinculados de la referida convocatoria.

Se adjunta Auto, escrito de tutela y anexos para ser enviados con la NOTIFICACIÓN a todos los vinculados en este trámite constitucional.

Atentamente,

AUGUSTO QUINTERO ESCOBAR

Secretario